

**PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.P.)**  
**DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

Los abajo firmantes, miembros fundadores del Partido Proyecto Popular (P.P.P.), llamados a establecer los principios y fundamentos doctrinarios sobre los cuales se funda su acción cívica, **DECLARAN:**

Que su ideario político parte de la consolidación de la forma de gobierno adoptada por la Constitución nacional de 1853, nutriéndose de los principios del Sistema Republicano Representativo y Federal, y que su aspiración es la de lograr el bienestar de los argentinos y extranjeros que habitan el suelo patrio.-----

Que nuestros presupuestos filosóficos-políticos reposan en el reconocimiento de la libertad y de la responsabilidad personal, y en la dignidad del ser humano, por ello, la defensa de la libertad, el trabajo y el orden son los primeros motivos de acción del partido.-----

Que somos defensores de la vida y creemos en la familia como la célula básica de la sociedad.-----

Que el progreso genuino y sostenido se da únicamente en las sociedades abiertas, en las que impera el orden, la libertad y el respeto a la ley, y en donde se encuentra garantizada la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.-----

Que el trabajo es un factor esencial para la realización y el progreso del ser humano, y que el Estado debe generarlo con leyes y políticas inteligentes que promuevan la producción, el comercio y el pleno empleo.-

Que el capital es un factor esencial de la producción, debiendo el Estado reconocerle esa jerarquía, asegurándole un trato justo y adecuado a las garantías constitucionales vigentes. El fortalecimiento y la promoción del capital nacional como base de nuestra producción agro-industrial es un imperativo insoslayable.-----

Que el respeto por la propiedad privada es inherente a la condición humana, y que a su vez no admitimos su ejercicio contrario al interés general.-----

Que la educación de todos, en todos los niveles es la herramienta mas importante para asegurar la igualdad de oportunidades, el progreso y el bienestar general e individual.-----

Que el Estado debe garantizar la prevención y prestación de la salud de toda la población.--

Que el Estado debe asegurar la seguridad y el orden, con leyes severas y jueces imparciales, independientes y justos, con políticas de premios y castigos que generen una cultura de respeto por los derechos de los demás.-----

Que nos proponemos recuperar la moral de la Republica.-----

Que nos proponemos reconstruir y agrandar el tejido cultural-económico que hizo de la clase media Argentina la base de nuestro sistema político y social.-----

Que en definitiva, nos proponemos lograr la prosperidad en orden y en paz para todos los habitantes del suelo argentino.-----